

Observatorio de la propuesta educativa de los candidatos a la Presidencia.

La propuesta educativa en la campaña de Enrique Peña Nieto

Presidential Candidates Educational Proposal Observatory.
The educative proposal in Enrique Peña Nieto's campaign

*Centro de Estudios Educativos**

RESUMEN

Trabajo que, en la primera parte, analiza las temáticas centrales de la propuesta educativa de Enrique Peña Nieto (EPN), candidato electo a la presidencia de la República, a través de los pronunciamientos y compromisos que este manifestó durante su campaña en materias de cobertura, TIC, infraestructura, financiamiento, equidad, evaluación y, en menor medida, formación docente, gestión escolar e investigación, entre otros; en la segunda parte, las temáticas de la propuesta de EPN que coinciden con las de sus opositores en la carrera por el poder ejecutivo, aquellas que estos abordaron, por el contrario del presidente electo y, en la tercera parte, aquellas otras que, de acuerdo con el capital de investigación acumulado en el CEE, debieron ser abordadas por todos ellos, aunque no formaron parte de ninguna de las plataformas políticas, si bien su atención se considera un imperativo de la función de gobierno.

Palabras clave: política educativa, agenda educativa, poder ejecutivo federal, compromisos de gobierno.

ABSTRACT

This work analyzes on first hand the key topics of the educational proposal of Enrique Peña Nieto (EPN), elected candidate to the Mexican Presidency. This analysis was made through the declared statements and commitments he pronounced during his campaign in issues like coverage, ICT, infrastructure, financing, equity, evaluation and, in minor extent, teacher training, school management and research, among others. On second hand, there is an analysis of the topics in EPN's proposal that matched those of his opponents in the race for the Presidency, those that they addressed and were opposite to the elected President's. Third and last, this work deals with other topics that, according to the research resources accumulated by the CEE, should have been addressed by all of them; although those topics we propose were not part of any political platform, its attention is considered on our behalf as imperative to the government's function.

Key words: educational policy, education agenda, federal executive power, Government commitments.

* Esta es la segunda entrega del Observatorio de la propuesta educativa de los candidatos a la presidencia de la República, proyecto realizado por la planta académica del CEE, bajo la coordinación de Adriana Olvera López.

PRESENTACIÓN

Los 90 días previos al 1 de julio conformaron el periodo de campaña electoral. Durante ese tiempo, los partidos políticos, las alianzas y, en particular, los candidatos, emprendieron acciones para convocar al voto, promover su imagen y dar a conocer su plataforma política y las propuestas que impulsarían en caso de alcanzar la Presidencia. Entre ellas, solo las educativas han sido materia de este Observatorio.

El 8 de julio, el Instituto Federal Electoral (IFE, 2012a) dio a conocer los resultados finales de los cómputos realizados por los 300 consejos distritales para las elecciones de presidente de la República, senadores y diputados federales. En ese comunicado de prensa, se menciona que Enrique Peña Nieto (EPN), candidato de la coalición Compromiso por México, obtuvo la mayoría, con 38.21% de los votos emitidos por la población el 1 de julio.

Con base en ese anuncio se presenta el siguiente informe, a fin de mostrar la propuesta educativa que el candidato ganador presentó en materia programática. Cabe mencionar que la metodología para la búsqueda, la selección, la sistematización y el análisis de la propuesta educativa es idéntica a la que se expuso en el informe de precampaña o veda electoral (CEE, 2012), esto es, se consideraron solo las notas que atendieron el asunto educativo programático y se valoraron en cuanto a relevancia y pertinencia.

En la primera parte de este informe se encuentra el análisis de las temáticas centrales que conforman la propuesta educativa del candidato. Hay que recordar que estas provienen del seguimiento puntual a las declaraciones que él hizo durante su campaña.

Se observó que EPN mantuvo una amplia presencia en distintos medios, foros y congresos; recorrió diversos estados de la República, se entrevistó con variadas personalidades, medios y actores y, de acuerdo con los intereses de cada uno, hizo mayor énfasis en algunos temas. Los medios (prensa, radios, televisión y sitios de Internet) dieron amplia cobertura a los eventos de campaña e informaron los pormenores y las propuestas que emitió el candidato.

Como parte de algunos congresos y foros más representativos a los que asistió Peña Nieto, y en los que pudo hacer explícitas



algunas de sus propuestas e incluso ser cuestionado sobre ellas, destacan los dos debates presidenciales efectuados el 6 de mayo y el 10 de junio, y su presencia en la Universidad Iberoamericana el 11 de mayo.

Otras fuentes importantes donde apareció la propuesta educativa de los candidatos fueron el periódico *Reforma*, que publicó el 14 de mayo un artículo en el que se presentaron las respuestas que dieron a cinco preguntas sobre la educación, y el evento denominado “10 preguntas por la educación”, llevado a cabo por un grupo de organizaciones de la sociedad civil el 12 de junio, con el propósito de fijar una agenda educativa para los próximos seis años.

En el seguimiento realizado por el Observatorio se encontró que, si bien Peña Nieto hizo diversas declaraciones y comentarios respecto al tema educativo a lo largo de su campaña, no fue un tema prioritario, como sí lo sería el asunto de la construcción de un gobierno eficaz (en el sentido de dar certidumbre y resultados), de recuperar el liderazgo de México en el mundo y el de la seguridad.

En este marco se insertan las propuestas vertidas en la primera parte de este informe. En la segunda, se muestran dos elementos: por un lado, las temáticas del candidato ganador que coinciden con las plataformas de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), Josefina Vázquez Mota (JVM) y Gabriel Quadri de la Torre (GQT), y que fueron abordadas de manera más pertinente por ellos. Asimismo, se encontrará una temática que no fue mencionada en la plataforma de EPN, pero que sí formó parte central de las propuestas educativas de otros candidatos. La tercera parte del informe presenta las necesidades educativas que, a partir de su experiencia, el CEE considera un imperativo de atención, pero que no formaron parte de ninguna de las plataformas políticas.



TEMÁTICAS EDUCATIVAS EN CAMPAÑA

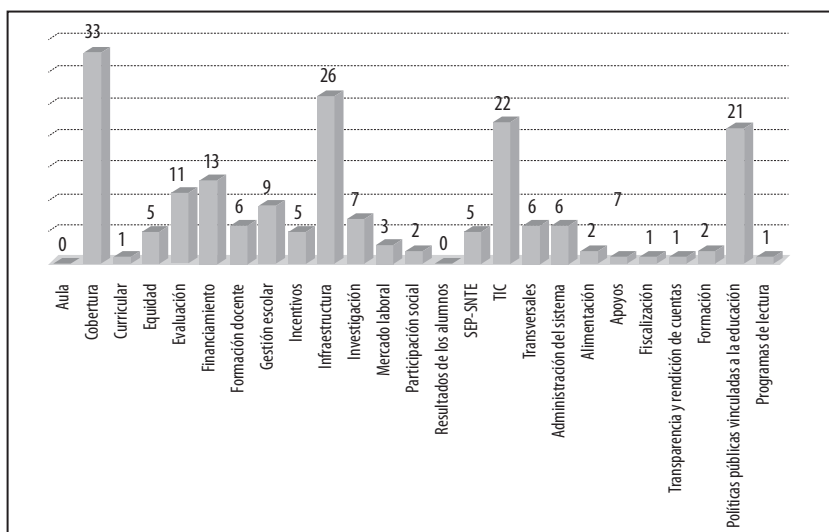
A lo largo de su campaña política, Enrique Peña Nieto mencionó una gran cantidad de temas respecto a la educación, aunque muchos de ellos en un plano contextual; es decir, hizo referencia a diversos asuntos de su interés, pero no profundizó en los procedimientos o las acciones necesarias para resolver los problemas señalados.

Este documento pretende recuperar el discurso programático, es decir, el que va más allá de mencionar solo los asuntos que componen su propuesta, pues se especifican los argumentos que la sustentan, así como los procedimientos para alcanzar metas. Cabe señalar que, en algunas ocasiones, tampoco profundizó en ejes de acción específicos ni en estrategias, pero se recuperaron porque fueron planteados como parte de sus compromisos.

De manera concreta, las propuestas programáticas de Enrique Peña Nieto se orientan, principalmente, a la educación básica (21%), superior (11%) y bachillerato (8%), así como a la sociedad en general (12%), entre otros. Por su parte, los alumnos (35%), la sociedad (22%), la comunidad escolar (16%) y los docentes (13%) son los actores educativos a los que Peña Nieto hizo referencia en la mayor parte de sus propuestas. Llama la atención que los directivos fueron mencionados en pocas ocasiones (3%).

Como se puede observar en la gráfica 1, a lo largo de su campaña Peña Nieto refirió a asuntos como cobertura, TIC, infraestructura, financiamiento, equidad, evaluación y en menor medida a formación docente, gestión escolar e investigación, entre otros.

GRÁFICA 1. Frecuencia por asuntos principales



Sin embargo, debido a la diversidad de temas, se optó por realizar una organización de todos ellos priorizando los asuntos principales; es decir, a cada nota recuperada se le asignó uno ya que, a pesar de que podía hacer referencia a diversas cuestiones, había una que predominaba o era la central.

Es así que, de acuerdo con su frecuencia o reiteración, se identificaron los principales asuntos, como se muestra a continuación.

Como se puede observar, entre los temas prioritarios que mencionó Peña Nieto destacan cobertura, infraestructura, TIC, financiamiento y evaluación.

CUADRO 1. Frecuencia por asuntos principales

<i>Asuntos principales</i>	<i>Frecuencia (%)</i>	<i>Porcentaje (%)</i>
Aula	0	0.00
Cobertura	33	16.92
Curricular	1	0.51
Equidad	5	2.56
Evaluación	11	5.64
Financiamiento	13	6.67
Formación docente	6	3.08
Gestión escolar	9	4.62
Incentivos	5	2.56
Infraestructura	26	13.33
Investigación	7	3.59
Mercado laboral	3	1.54
Participación social	2	1.03
Resultados de los alumnos	0	0.00
SEP-SNTE	5	2.56
TIC	22	11.28
Transversales	6	3.08
Administración del sistema	6	3.08
Alimentación	2	1.03
Apoyos	7	3.59
Fiscalización	1	0.51
Transparencia y rendición de cuentas	1	0.51
Formación	2	1.03



Políticas públicas vinculadas a la educativa	21	10.77
Programas de lectura	1	0.51
Total	195	100.00

Cada uno de los asuntos educativos programáticos fue valorado con un nivel del 1 al 4, de acuerdo con la pertinencia o la relevancia.¹ Asimismo, se asignó el valor “Sin valoración” o 0 a aquellas propuestas o asuntos que no proporcionaron suficientes elementos, acciones o estrategias que dieran claridad sobre la forma de atenderlos.

En el siguiente cuadro se observan las valoraciones de pertinencia y relevancia sobre los principales asuntos emitidos por el candidato. De acuerdo con lo que indica la gráfica, los temas mencionados por Peña Nieto resultaron más relevantes que pertinentes.

CUADRO 2. Porcentaje sobre relevancia y pertinencia de las propuestas

<i>Nivel</i>	<i>Relevancia (%)</i>	<i>Pertinencia (%)</i>
1	1.0	9.2
2	20.5	51.3
3	34.4	9.2
4	32.8	0.0
Sin valoración	11.3	30.3
Total	100.0	100

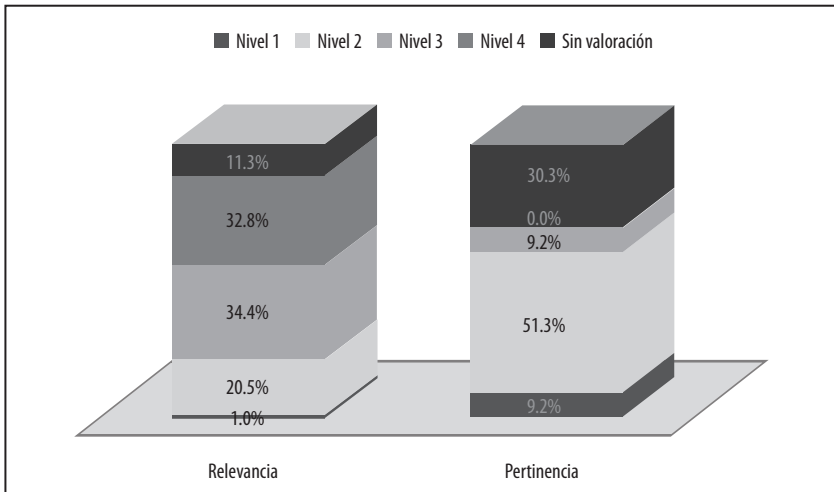
Como se muestra a continuación, se identifica una inclinación hacia propuestas relevantes, y muy relevantes, aunque en su mayoría poco pertinentes; es decir, las propuestas valoradas en relación con la pertinencia se ubicaron en el nivel 2 y en menor proporción se consideraron sin valoración. Por su parte, la valoración respecto a la relevancia encontrada en las propuestas

¹ Las valoraciones se hicieron en una escala de 1 al 4, donde 1 es la menor relevancia (cercana a 0%), y 4 es lo más relevante (cercano al 100%); lo mismo aplica para el criterio de pertinencia.

mostró un comportamiento inverso, ya que la mayoría de ellas se ubicó en los niveles 3 y 4 y, en menor proporción, en el nivel 2.

De manera general, las valoraciones resultantes muestran que el candidato realizó algunas propuestas o estrategias de trabajo que, si bien son relevantes pues tocan aspectos de la educación que es necesario tomar en cuenta en la agenda de política educativa, son poco definidas.

GRÁFICA 2. Valoración global



Dada la diversidad de asuntos enunciados por Peña Nieto a lo largo de su campaña, a continuación se profundiza en los principales temas, es decir, en aquellos que tuvieron una mayor reiteración: cobertura, infraestructura, TIC, financiamiento y evaluación.

Cobertura

Respecto al tema de la cobertura, Peña Nieto hizo mayor alusión a la educación superior (10), a los niveles de preescolar a bachillerato (siete), bachillerato (seis) y, en menor proporción, a la educación de adultos y posgrado (uno, respectivamente).

EPN hizo referencia a la cobertura universal desde preescolar hasta preparatoria y se comprometió a ampliarla en educación superior, siendo medidas dirigidas principalmente a los alumnos.

Respecto a impulsar la cobertura universal desde preescolar hasta bachillerato como un compromiso por cumplir, en un discurso emitido en Chilpancingo, Guerrero, el 13 de abril, señaló lo siguiente: “Me he comprometido, precisamente para lograr la educación de calidad que necesitan los mexicanos y que hoy demandan. Emprender un programa muy ambicioso, desde el preescolar hasta la preparatoria será de cobertura universal en todo México”.

El hecho de que los alumnos tengan derecho a asistir y mantenerse en la escuela, al menos hasta concluir su educación básica y no se vean en la necesidad de abandonarla antes de tiempo, en general, se considera muy relevante. Es indiscutible que cada niño o joven tenga la oportunidad de estudiar. Sin embargo, se considera un tema poco pertinente o, incluso, sobre el cual no se puede emitir una valoración, pues forma parte de un mandato constitucional y, desde hace muchos años, ha estado presente en la agenda política y educativa, tanto a nivel nacional como internacional. En los procesos de revisión y reflexión se ha demostrado que no solo es un asunto de voluntad y financiamiento, sino que se precisan acciones integrales que garanticen a los alumnos el acceso y la permanencia de una educación de calidad, por lo que es necesario hacer una reflexión más profunda de aquello que se requiere para atenderlo cabalmente. Se puede aprender de la experiencia de preescolar en la que, a pesar de haberse constituido su obligatoriedad hace algunos años a fin de alcanzar la cobertura universal, esto no ha sido posible.

Por otro lado, EPN se comprometió también a garantizar la cobertura universal a nivel bachillerato. A pesar de que esto implicaría contar con que la totalidad de los jóvenes entre 15 y 18 años ya haya concluido la secundaria (lo que actualmente lo hacen solo 57 de cada 100) y de que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) haya considerado que este periodo es insuficiente para lograr dicho objetivo, Peña Nieto señaló que espera alcanzarlo en seis años como compromiso de campaña. Así lo mencionó en un foro en CNN, el 30 de abril: “Creo que en el tema educativo son dos los grandes retos que



México tiene: uno es la cobertura, que efectivamente no alcanza a todos los jóvenes de nuestro país, ni en el nivel preparatoria, ni en el nivel universitario. Me he comprometido a acelerar este proceso de cobertura que el Congreso de la Unión ya aprobó en el nivel preparatoria para los siguientes diez años, a lograrlo en los siguientes seis años”. Al igual que la cobertura en básica, es un tema relevante, pero ya forma parte de un decreto que reforma los artículos tercero y trigésimo primero de la Constitución, por lo que no es innovador. Además, es poco pertinente o no se puede emitir valoración, pues en su planteo no se dan elementos suficientes o programáticos para conocer cuál es la propuesta específica que permitirá lograr el compromiso establecido.

Respecto a la cobertura en educación superior, Peña Nieto aseguró en sus propuestas publicadas en su portal: “Aumentar al menos a 45% la cobertura en educación superior, para ofrecer 1.5 millones de nuevos lugares en las universidades del país”. Lo anterior se considera relevante pero, dado que no se dieron elementos o propuestas claras y programáticas sobre cómo se llevaría a cabo, no es posible emitir una valoración.

Así, en general, las propuestas respecto a la cobertura se consideraron, en su mayoría (84.8%), como muy relevantes y, en menor proporción (12.1%), como relevantes, mientras que, en contraparte, 69.7% se quedó sin valoración en cuanto a la pertinencia, pues no se contó con suficientes elementos para saber cómo daría atención, o qué estrategias emplearía para atenderla. Lo anterior responde a que se considera muy importante que todos los estudiantes puedan acceder a la educación; sin embargo, se requiere una atención de manera más integral para resolverlo, incluso tomando en cuenta que es un tema que lleva mucho tiempo en la agenda educativa y, por tanto, no se considera innovador.

CUADRO 3. Porcentaje sobre relevancia y pertinencia acerca de cobertura

<i>Nivel</i>	<i>Relevancia (%)</i>	<i>Pertinencia (%)</i>
1	0.0	0.0
2	0.0	30.3



3	12.1	0.0
4	84.8	0.0
Sin valoración	3.0	69.7
Total	100.0	100

Infraestructura

En relación con el tema de la infraestructura, la mayor parte de las veces EPN hizo alusión a la educación básica (15), seguida de la educación superior (ocho) y el bachillerato (tres). Solo en una ocasión hizo mención de la educación especial.

Al hablar de infraestructura, Peña Nieto se centró, primordialmente, en dos asuntos:

- 1) La rehabilitación de las escuelas públicas, tal como lo mencionó en reiteradas ocasiones y, en particular, en un spot sobre el compromiso con la educación: “El gran tema de México es la educación y eso lo sabemos todos; pero, cómo pensar en pedirles mejores calificaciones a nuestros niños si muchos ni siquiera tienen una banca, no tienen aulas. Esto se tiene que acabar. Como presidente de México voy a empezar por el principio. Echaré a andar el programa más ambicioso que México haya tenido en rehabilitación de la estructura educativa del país. Escuela por escuela. México va a cambiar”. Esto es considerado relevante, pues es importante mejorar las condiciones de los alumnos, pero contar con buenas bancas no lo es todo ni garantiza que aprendan mejor; por eso, se considera como poco pertinente, ya que se requieren acciones integrales que garanticen una educación de calidad.
- 2) La dotación de infraestructura y condiciones básicas para todas las escuelas y, en especial, de las comunidades indígenas del país, como lo señaló en los compromisos de su portal: “Escuelas dignas: luz, agua, baños, mobiliario, equipo e instalaciones en buen estado para las escuelas de todas las comunidades indígenas del país”. Lo anterior lo hizo en Chiapas y en la Tarahumara, lo cual lo ubica en un contexto específico; se

considera una propuesta relevante no solo el hecho de que se dote de las condiciones mínimas y básicas a las escuelas, sino que se haga hincapié en las comunidades indígenas como un asunto de equidad, ya que es precisamente en esas escuelas y comunidades donde hay más rezago, menos oportunidades y donde son necesarias acciones de discriminación positiva. Sin embargo, no se especifica la forma en que se llegará a ellas ni cómo se resolverá.

Aunado a lo anterior, el candidato del PRI manifestó, en menos ocasiones, la importancia de adecuar instalaciones de escuelas públicas y capacitar a maestros para integrar a los niños con discapacidad al proceso de enseñanza-aprendizaje, y se comprometió, de manera específica, a construir planteles de media superior, universidades, así como una Unidad Académica para Adultos Mayores.

En general, las propuestas sobre infraestructura fueron consideradas, en su mayoría, en los niveles 4 y 2, mientras que en relación con la pertinencia, las valoraciones se ubicaron, mayoritariamente, en el nivel 2, es decir, poco pertinentes, pues los planteamientos resultaron muy generales o bien no proporcionaron elementos suficientes que dieran claridad sobre los procedimientos o estrategias a emplear.



CUADRO 4. Porcentaje sobre relevancia y pertinencia acerca de infraestructura

<i>Nivel</i>	<i>Relevancia (%)</i>	<i>Pertinencia (%)</i>
1	0.0	11.5
2	38.5	50.0
3	26.9	38.5
4	34.6	0.0
Sin valoración	0.0	0.0
Total	100.0	100

Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Al hablar de las TIC como asunto principal, Peña Nieto hizo referencia, primordialmente, a la educación primaria (11), la sociedad (seis) y la educación superior (cuatro), siendo los actores

privilegiados los alumnos (15), la sociedad (seis), los familiares y la comunidad escolar (uno, respectivamente).

En relación con las TIC, hizo alusión, principalmente, a los siguientes asuntos:

- La dotación de computadoras portátiles con acceso a Internet para todos los niños de 5° y 6° de primaria, lo que implica que cuatro millones y medio de alumnos tengan este beneficio para ir cerrando la brecha digital.²
- La creación de una universidad digital, para ampliar la cobertura educativa de dicho nivel, haciendo uso de las TIC.
- Establecer una cruzada por la alfabetización digital del siglo XXI.
- Acelerar la conectividad a Internet para las escuelas públicas de México.
- Crear centros de innovación y aprendizaje de computación e Internet abiertos a toda la comunidad.



A pesar de que mantuvo el discurso durante los primeros meses en estas líneas y de que profundizó en los asuntos según el público ante el cual se presentó, hacia el final de su campaña comenzó a hacer mayor énfasis en la importancia de dar impulso a una agenda digital en la que, primordialmente, hizo referencia a tres asuntos: computadoras para los alumnos de 5° y 6°; la creación de una Universidad Nacional Digital y cruzadas por la alfabetización digital, así como acceso a Internet de banda ancha para todos los ciudadanos. Así lo señaló en un video denominado *Agenda Digital por un México Conectado*:

Por ello, propongo una Agenda Digital por un México Conectado con cinco rubros fundamentales: 1) fomentar la competencia para desarrollar

² Así lo señaló en un discurso celebrado el día del niño: “En el modelo educativo que queremos impulsar, sin duda, está el cerrar la brecha digital que hoy tiene nuestra niñez, que hoy tienen nuestros jóvenes. Por ello, dentro del impulso a elevar la calidad de la educación, me quiero comprometer para que todos los niños de México, los niños de quinto y sexto de primaria, tengan acceso a una *laptop*, a una computadora portátil, que sea de ellos, y que tengan además el acceso al Internet. Este propósito, este proyecto se hará realidad en todo México, en todos los niños que cursen el quinto y sexto de primaria en las escuelas públicas del país”.

un sector de telecomunicaciones competitivo y dinámico; 2) dar un salto cualitativo en el acceso a la infraestructura de Internet de banda ancha para ampliar, significativamente, la conectividad; 3) emprender una cruzada por la alfabetización digital de amplios sectores de mexicanos que hoy día siguen excluidos de los beneficios del cómputo y el Internet de banda ancha, priorizando el sector educativo; 4) cerrar la brecha digital en la economía e impulsar al emprendimiento para el desarrollo de la economía digital; 5) ofrecer servicios gubernamentales de mayor calidad mediante un uso efectivo de las TIC.

Lo anterior da cuenta de un énfasis diferente en su discurso, en el que plantea una propuesta que se podría considerar más articulada, a diferencia de los planteamientos aislados hechos en otros momentos. Se estructura una disertación en torno a lo que es la agenda digital, y se proponen algunos elementos de la misma. Aunque se considera que, en el ámbito educativo, hay otras prioridades en materia de las TIC, esta propuesta de la agenda digital avanza al mostrar una integración de diferentes acciones para alcanzar sus objetivos.

En general, los planteamientos hechos sobre las TIC se ubicaron, mayoritariamente, en los niveles 2 y 3 de relevancia y en el nivel 2 de pertinencia, como se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO 5. Porcentaje sobre relevancia y pertinencia acerca de TIC

<i>Nivel</i>	<i>Relevancia (%)</i>	<i>Pertinencia (%)</i>
1	0.0	9.1
2	45.5	68.2
3	31.8	4.5
4	13.6	0.0
Sin valoración	9.1	18.2
Total	100.0	100

Lo anterior responde a que los planteamientos son relevantes, pues se sabe que las tecnologías son una buena herramienta para la educación y permiten flexibilizar y diversificar opciones de es-

tudios para los ciudadanos; en contraparte, si no se cuenta con estrategias claras, puntuales y, sobre todo, integrales, en ocasiones, más que contribuir a disminuir la brecha digital, tienden a incrementarla. Por lo general, cuando los políticos proponen acercar las nuevas tecnologías suelen suponer (o al menos así lo plantean) que el hecho de dotar a un estudiante con una computadora es, en sí mismo, un acto transformador, pues pueden “entrar a otra era digital”. Sin embargo, a menos de que la era digital consista solo en contar con un equipo de cómputo, las condiciones en las que se encuentran los alumnos y los ciudadanos son muy diversas, tanto, que hay quienes no tienen las condiciones mínimas de acceso a las tecnologías, lo cual los va dejando fuera. Por ello, es indispensable conocer las necesidades particulares de las escuelas y considerar su localización, pues gran parte de ellas no cuenta con la infraestructura mínima para el aprendizaje o se encuentra en zonas de difícil acceso. En ocasiones, se deja de lado la perspectiva de la equidad y es ahí donde se acrecienta la brecha.



Financiamiento

En cuanto al financiamiento, se hizo mayor mención a la sociedad (seis), la educación superior (cuatro), primaria (tres), básica (dos) y bachillerato (uno).

Los principales asuntos a los que refiere EPN sobre financiamiento se relacionan con la inversión en educación, el fomento de un gasto eficaz y transparente, “Becas para que los niños y jóvenes no abandonen la escuela por falta de recursos”, la inversión de, al menos, 1% del PIB en ciencia y tecnología, el aumento de presupuesto en educación técnica y superior, la ampliación del apoyo a la investigación y desarrollo de la ciencia y la tecnología y asegurar la asignación de mayores recursos bajo rigurosos criterios de racionalidad y eficiencia.

Es importante señalar que las propuestas en relación con el financiamiento son demasiado específicas y no brindan suficientes elementos que den claridad de los procedimientos y los criterios que orientarán la inversión. Únicamente se señala que se tendrán rigurosos criterios de racionalidad y eficiencia, sin otorgar mayores detalles al respecto.

De lo anterior se desprende que las valoraciones en relación con el tema del financiamiento se ubiquen, mayoritariamente, en los niveles 2 y 3 respecto a relevancia, y en el nivel 2 en cuanto a pertinencia, como se muestra en el siguiente cuadro. Se considera importante proporcionar apoyos para que puedan seguir estudiando quienes carecen de ellos, pues podría reducir la deserción escolar e impulsar la inversión en diversos rubros y niveles; sin embargo, la falta de claridad y especificación respecto a los criterios de asignación, ya sea para las becas o apoyos, por ejemplo, o la forma como se obtiene y destina la inversión, puede generar propuestas que difícilmente se concreten y, por ende, se consideren poco pertinentes.

CUADRO 6. Porcentaje sobre relevancia y pertinencia acerca de financiamiento

<i>Nivel</i>	<i>Relevancia (%)</i>	<i>Pertinencia (%)</i>
1	0.0	0.0
2	53.8	84.6
3	46.2	7.7
4	0.0	0.0
Sin valoración	0.0	7.7
Total	100.0	100



Evaluación

Al referirse al tema de la evaluación, Peña Nieto hizo alusión, primordialmente, a la educación básica (11), bachillerato (cuatro) y educación superior (tres).

Los asuntos mencionados respecto a la educación giraron en torno a consolidar un sistema de evaluación docente profesional y transparente; promover una evaluación del desempeño académico de los alumnos y maestros que den parámetros y referentes de la situación educativa del país; lograr un mejor desempeño educativo, y la creación de un organismo autónomo a fin de alcanzar una evaluación alejada de cualquier interés particular, que dé elementos al Estado a fin de promover políticas educativas eficaces para la

calidad de la educación. Así lo mencionó en sus propuestas sobre este componente en su portal: “Consolidar un organismo autónomo, conformado por expertos en temas educativos, que realice la evaluación docente y genere mayor confianza entre todos los actores del proceso educativo”.

Asimismo, en el foro “10 preguntas por la educación” mencionó que el indicador más importante de éxito es un buen desempeño educativo de los alumnos. Destacó la importancia de la evaluación y agregó que un modelo educativo debe ser evaluado permanentemente para conocer sus alcances y su impacto, por lo que el objetivo es lograr un mejor desempeño educativo.

El objetivo, si habría que fijar algún indicador, en alcance de estos objetivos claramente y reiteradamente señalados de cobertura y calidad de la educación, serían, sin duda, ocupar el primer lugar en América Latina, con mejor desempeño en la calidad de sus alumnos. Hay que decir que de los países miembros de la OCDE, donde México participa, México ocupa hoy en día el peor desempeño en la evaluación que se hace a su país. Ahí hay indicadores muy claros. Por eso no es de imaginar. Es de lograr realmente que el desempeño de los alumnos, a partir de las evaluaciones, tanto que realice una entidad pública autónoma, también la que organiza la prueba PISA... exista una mejora en el desempeño educativo en nuestro país.

Al indagar sobre los planteamientos que hace Peña Nieto en cuanto a la evaluación, se percibe una lógica desde una perspectiva encaminada a los resultados de los alumnos, basada en indicadores y como un mecanismo de control. Las pruebas y los exámenes no garantizan una mejor educación, pues como se ha evidenciado con ENLACE, se “entrena” a los alumnos a responder las pruebas. Desde esa lógica, la evaluación puede resultar perversa, sancionadora. Prometer el primer lugar latinoamericano en la prueba PISA resulta simplista y sin sustento, además de que otorga un valor a la evaluación con extrema relevancia sobre el *ranking* y no a fondo, sobre la calidad de la educación.

Así, no hay una perspectiva integral de la evaluación, ni encaminada a que los docentes y los alumnos, verdaderamente, desarrollen habilidades, sino que está enfocada en los resultados de los estudiantes, e incluso está vinculada con incentivos. Además,

contar con un organismo autónomo puede ser un buen planteamiento, aunque carece de sentido si no se tiene claridad sobre el rumbo y los mecanismos para la evaluación.

Por ello, las valoraciones se ubican, primordialmente, en los niveles 3 y 4 respecto a relevancia, y en el nivel 2 y sin valoración en cuanto a pertinencia, porque se considera relevante el hecho de contar con evaluación y más si se cuenta con estándares claros y se encamina hacia una perspectiva de mejora; sin embargo, al ser concebida únicamente en relación con los resultados de los alumnos y con una lógica de incentivos, se pierde de vista la pertinencia de la evaluación.

CUADRO 7. Porcentaje sobre relevancia y pertinencia acerca de evaluación

<i>Nivel</i>	<i>Relevancia (%)</i>	<i>Pertinencia (%)</i>
1	0.0	9.1
2	9.1	36.4
3	63.6	18.2
4	27.3	0.0
Sin valoración	0.0	36.4
Total	100.0	100



Como se ha señalado a lo largo del apartado, Enrique Peña Nieto, en varias de sus propuestas educativas, no profundizó en ejes de acción específicos ni en estrategias para atender o resolver los asuntos enunciados o problemáticos, por lo que no se concretó en una agenda propiamente programática.

ASUNTOS EDUCATIVOS PRESENTES EN LAS OTRAS CAMPAÑAS

Temáticas comunes

Las temáticas centrales que conforman la propuesta educativa de EPN se encuentran también presentes, de forma importante, en las plataformas políticas de los otros candidatos. En el siguiente

cuadro se muestra la coincidencia entre ellas. Llama la atención que, para los cuatro, son cruciales el financiamiento a la educación y las tecnologías de la información y comunicación.

CUADRO 8. Temáticas centrales que son comunes en las plataformas de los cuatro candidatos

<i>Temáticas</i>	<i>Candidato</i>			
	<i>EPN</i>	<i>AMLO</i>	<i>JVM</i>	<i>GQT</i>
Cobertura				
Infraestructura				
Tecnologías de la información y comunicación				
Financiamiento				
Evaluación				

Pese a que las propuestas de EPN pueden coincidir temáticamente con las de los otros candidatos, se diferencian de ellas en cuanto a pertinencia, en función del contenido de las mismas. A continuación se presentan aquellas que, bajo la misma temática, son más pertinentes que las presentadas por el candidato ganador. El alto nivel de pertinencia se obtuvo al sumar los niveles 3 y 4 de cada temática.

CUADRO 9. Pertinencia de las temáticas centrales que son comunes en las plataformas de los cuatro candidatos

<i>Temáticas</i>	<i>Candidato (%)</i>			
	<i>EPN</i>	<i>AMLO</i>	<i>JVM</i>	<i>GQT</i>
Cobertura	0	36	19	- ¹
Infraestructura	39	0	8	0
Tecnologías de la información y comunicación	5	89	5	22
Financiamiento	8	38	7	54
Evaluación	18	0	0	52

¹ El candidato cuenta con temas de cobertura, pero no son centrales en su propuesta educativa, de allí que no se reproduzcan en este informe.

En cuanto a cobertura, las propuestas de AMLO, JVM y GQT son más pertinentes que las de EPN.

Sus contenidos son los siguientes:

Cobertura *Propuesta de AMLO*

La cobertura fue un asunto reiterado en las propuestas educativas del candidato presidencial por la Coalición Movimiento Progresista. De acuerdo con la base de datos elaborada por el Observatorio Electoral del CEE, 25 de los registros capturados, es decir, 10.2%, refieren el tema, 14 de ellos lo abordan como asunto principal y siete de estos se enfocan al nivel superior. Con respecto a este nivel educativo, López Obrador dijo que, al término de su sexenio —en caso de ser elegido presidente de México—, lograría duplicar la cobertura en educación superior, la cual sería de 60% y no de 30%. Al exponer su propuesta, el candidato mencionó, en más de un par de ocasiones, que actualmente tres de cada diez jóvenes estudian en la universidad, por eso, su compromiso sería lograr que este número se duplicara para el año 2018, y en lugar de tres fueran seis los jóvenes que cursaran estudios universitarios.

Para lograr su propósito, este presidencial prometió 100% de inscripción a los jóvenes que soliciten y deseen ingresar a las instituciones de educación superior públicas, y se comprometió a que ya no habría rechazados por parte de estas. Para ello, como ya se mencionó, incrementaría el presupuesto destinado a las universidades públicas.

Incrementar la matrícula en educación superior no es una propuesta inadecuada en sí misma, puesto que en nuestro país hay datos que asocian un mayor grado de escolaridad a mejores condiciones materiales de vida. Sin embargo, en México, donde la escolaridad promedio, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), es de 8.6 años, es decir, menor a los años que comprende la educación básica y donde todavía, de acuerdo con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se registra 6.4% de población analfabeta, el sistema educativo nacional no se puede concentrar solo en el aumento de la cobertura en el nivel de educación superior.

Es prioritario, respecto al nivel superior, el incremento de la cobertura en los niveles básico y medio superior, además de atender los problemas de calidad desde primaria hasta bachillerato. Por ello, ofrecer 100% de acceso a la educación superior, sin mayores precisiones de si se trata del total del grupo de edad o solo de los egresados del nivel medio superior, resulta una propuesta poco relevante, y casi impertinente, mientras no se logre la universalización de la educación básica y media superior.



*Cobertura
Propuesta de JVM*

Su propuesta se centró en:

- Triplicar el número de estancias infantiles y modernizarlas.
- Promover el bachillerato tecnológico bivalente (egreso del bachillerato con una carrera técnica), y la construcción de universidades tecnológicas y politécnicos.
- Abrir un millón y medio más de lugares en educación superior en 150 nuevos planteles.
- Cobertura al 100% en media superior para 2018, que se logrará mediante la construcción de mil bachilleratos (en algunas declaraciones varió el número hasta 1 500).
- Fortalecer la recién creada Universidad Abierta y a Distancia de México (150 mil estudiantes para 2018, 130 nuevos Centros de Acceso Universitario, adicionales a los 170 ya existentes).
- En particular propuso descentralizar, abrir nuevos *campus* y brindar apoyo específico al Instituto Politécnico Nacional.

Respecto a la educación inicial, la política educativa ha hecho hincapié en la formación académica; en la propuesta se enfatiza la necesidad de atender el desarrollo cerebral del alumno, con la finalidad de adecuarlo al conocimiento. Aunque esto es importante, no debería ser lo único, pues desde la educación inicial se puede emprender un esfuerzo para atender otras áreas vitales del niño, como la emocional y psicológica, el desarrollo físico, la formación de hábitos saludables, etc. Todos ellos son elementos clave que proporciona la escuela, y a los cuales podemos dirigir, intencionalmente, la formación.

Respecto a la educación media superior, ampliar la cobertura al 100% en media superior no debería ser una propuesta de campaña, ya que se trata de un compromiso adquirido por el gobierno en turno al decretar la obligatoriedad de este nivel educativo. Ahora bien, el compromiso de la educación superior no solo mantiene, sino que amplifica el cuello de botella ya existente en ese nivel educativo. De creer a la candidata que se lograría la cobertura total de la educación media superior, ¿qué harán los alumnos que egresen de ella? Ella ha comentado que solo para los que lo deseen estará la opción de una carrera técnica. Esta es, por mucho, la opción menos socorrida por los alumnos actuales; ellos desean estudiar la universidad en su vertiente profesional. Si uno sigue lo dicho por la candidata, una tercera parte de esas plazas para alumnos universitarios se encontraría en Jalisco (a quienes les prometió cobertura al 100% en superior), ¿y el resto de las entidades?, a repartir un millón de plazas entre 31, ¿esa es su propuesta?

Respecto a la educación superior, la ampliación de la oferta de educación superior tecnológica es relevante y un acierto, si se considera que el sistema deberá estar en condiciones de ofrecer a los egresados de educación media superior (que van a presionar mucho más ante



la universalización) alternativas a la formación profesional universitaria. Sin embargo, la propuesta no considera dos elementos clave. El primero es que este tipo de alternativas no son opción para los jóvenes, quienes prefieren continuar estudiando la universidad y no una carrera técnica, puesto que las diferencias salariales, el reconocimiento social y las posibilidades de ascenso laboral y social son, por mucho, más estrechas en los egresados de carreras técnicas. Esto implicaría que este tipo de formación requiere ser reconocida y legitimada socialmente, para que el alumno encuentre que ser técnico es una opción de vida para él. Y segundo, las instituciones de educación tecnológica, por lo general, ofrecen cursos ligados a las necesidades del mercado laboral circundante. En las condiciones económicas actuales, los puestos que podrían ofrecerse a los egresados requieren baja calificación y la posibilidad de ascenso en la escala laboral es muy reducida. Los más altos cargos siempre estarán destinados a extranjeros (que se trasladan de filial en filial de la empresa), o para los más calificados egresados de las universidades con grados profesionales, no técnicos. El reto de ambos elementos aún está por resolverse.

En cuanto a infraestructura, EPN posee propuestas más pertinentes que las mostradas por los demás candidatos.

Por lo que respecta a las TIC, las propuestas de AMLO y GQT son más pertinentes que las de EPN, mientras que la de JVM tiene un nivel semejante.

Sus contenidos son los siguientes:

Tecnologías de Información y Comunicación *Propuesta de AMLO*

Durante su campaña hacia la Presidencia del país, López Obrador también expuso propuestas acerca de las TIC y sus posibilidades educativas. El Observatorio Electoral del CEE registró 22 propuestas (8.9%) relacionadas con el tema, de las cuales 18 lo abordan como asunto principal.

Al hablar sobre TIC y educación, este candidato se refirió al desarrollo de habilidades digitales, a la necesidad de contar con cobertura en todo el territorio nacional, de promover redes culturales de radio y televisión, y del acceso a Internet y a computadoras pero, particularmente, resaltó el tema de la educación a distancia. Con respecto a esta, López Obrador dijo que “habría educación por Internet”; asimismo, enfatizó que era necesario aprovechar “la educación a distancia para extender el alcance de la educación nacional a todas las capas de la población y regiones del país, con el fin de incorporar a más mexicanas y mexicanos a los beneficios de la educación en todas las áreas y de la capacitación para el trabajo”; y en un par de ocasiones



propuso la educación a distancia para satisfacer, en específico, la demanda que hay en la educación superior.

Incluso el doctor Juan Ramón de la Fuente, exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en su calidad de posible secretario de Educación en el gabinete de López Obrador, mencionó que se impulsarían “programas de educación abierta y a distancia para que aquellas personas que dejaron inconclusos sus estudios puedan reanudarlos”.

La educación a distancia es, sin duda, una alternativa para incrementar la cobertura en prácticamente cualquier nivel educativo, minimiza costos y su alcance es mucho mayor que el del sistema presencial. Además, es una modalidad que puede emplearse para abatir el rezago, pues sus características tecnológicas permiten captar a población en situación de extraedad, y cada vez se incrementa más su uso para la formación en el trabajo y la capacitación. Sin embargo, la desigualdad y la inequidad en el acceso a la tecnología, así como las cualidades y los hábitos que un estudiante a distancia debe desarrollar y que, desafortunadamente, en la mayoría de los casos no se fomentan ni en la escuela ni en la casa, son aspectos que deben tomarse en cuenta al momento de implementar programas educativos a distancia; esto con la intención de enfrentar sus obstáculos y de dimensionar, objetivamente, el alcance de esta modalidad en un país como México donde, de acuerdo con el INEGI, 19 651 352 de las viviendas censadas en 2010 no dispone de computadora y 21 903 784 no cuenta con Internet. No obstante, las propuestas que López Obrador expuso sobre educación a distancia se consideraron pertinentes y muy relevantes, por las ventajas antes descritas.

Tecnologías de Información y Comunicación Propuesta de GQT

Para el candidato, las TIC adquieren un papel preponderante en el contexto de la globalización. Desde una perspectiva instrumental (medios/herramientas), las concibe como un mecanismo para:

- Impulsar el desarrollo económico en México, reducir costos de transacción y de información para perfeccionar mercados y lograr una economía más eficiente y con menores fricciones.
- Crear un entorno de economía digital (comercio electrónico, generación de empleo, mayores oportunidades de negocio para las empresas, acceso a una mayor variedad de productos en un mercado más competitivo) (Panal, 2012).

Estas propuestas se consideran relevantes, pues se ubican en el debate acerca de la relación existente entre las TIC y el desarrollo económico (Cumbre Mundial de la Sociedad de



la Información). Se parte del supuesto de que el uso efectivo de estas tecnologías, por parte de las empresas, puede generar una mayor productividad y competitividad y, por tanto, un crecimiento económico sostenible, condición necesaria para la reducción de la pobreza. Se han hecho visibles cambios en la producción y la expansión de los bienes y servicios, una mayor participación en los mercados internacionales, una mayor proyección de las pequeñas empresas, entre otros, mediante el impulso de los negocios y el comercio electrónico (CEPAL, 2008).

No obstante, se requieren políticas y marcos regulatorios que contemplen un rostro más humano (con respeto a los derechos humanos y sociales) en estos procesos. Asimismo, no es claro si se pretende diversificar el mercado laboral con miras hacia la economía informal. En el caso de la educación, formula la aplicación de las TIC para favorecer la economía del conocimiento, a partir de la investigación científica y tecnológica.

Por otra parte, desde un enfoque de desarrollo basado en los derechos humanos, propone el acceso universal a Internet de banda ancha y, por tanto, elevarlo a derecho constitucional como un nuevo bien público: "Acceso universal a Internet de banda ancha a precios competitivos, velocidad de estándares globales, y gratuita en sitios públicos para lo cual se necesita desarrollar la infraestructura y el mercado en todo el país" (Panal, 2012). Es importante señalar que Finlandia es el primer país que adopta esta iniciativa a nivel constitucional, la cual consiste en ofrecer conexión de un megabit por segundo, que será efectiva a partir del 1 de julio de 2012.

Sin duda, Internet debe ser un espacio abierto, asequible y accesible para todas las personas. Aunque cada vez son más quienes acceden a este espacio, su expansión se ha dado de forma desequilibrada, propiciando un aumento de las desigualdades sociales. Es imperativo considerar que no hay una sino varias brechas digitales, y los factores que influyen en ella son múltiples: recursos económicos, geografía, edad, sexo, lengua o idioma, educación, clase social, raza o etnia, empleo y capacidades físicas de las personas. El candidato no considera la viabilidad según el contexto de las regiones del país, ni menciona las fuentes de financiamiento para llevarlo a cabo.

Otros derechos fundamentales, en el marco de la cuarta generación de derechos humanos, que propone GQT son:

- Garantizar la libertad de expresión en Internet como derecho universal ciudadano.
- Asegurar al usuario de Internet su derecho de libre acceso a contenidos, servicios, aplicaciones y cualquier sitio en general, sin ningún tipo de restricción, bloque o discriminación por parte del proveedor (Panal, 2012).

La libertad de expresión implica diversas posibilidades, entre ellas, manifestar puntos de vista (voz/comunicación), construir redes (organización y colaboración), y participar en procesos democráticos a nivel local y global. En este sentido, las TIC tienen el potencial de convertirse



en una herramienta para el empoderamiento y la movilización social de las personas. Se dice que sin libertad de expresión no hay sociedad de la información. Este derecho está relacionado con algunas habilidades digitales a aprender, como son la comunicación y colaboración.

El derecho de libre acceso a la información induce a interrogar sobre la diversidad de contenidos: ¿todos los contenidos merecen ser igualmente accesibles?, ¿algunos contenidos pueden ser perjudiciales? Al respecto, se considera la necesidad de regular el acceso a la información tomando en cuenta la edad del usuario, así como el tipo de contenido o servicio. Por otra parte, esta medida podría ser positiva por contribuir a la disminución de la brecha cognitiva.

Algunos temas que GQT no toma en cuenta en la relación entre derechos humanos y TIC, y que resultan importantes, son la privacidad o la confidencialidad de la información y la igualdad de género.

Acerca del equipamiento e infraestructura, propone dotar de una computadora portátil a los alumnos y maestros de escuelas públicas (desde 6° de primaria hasta educación media superior), acceso a Internet y banda ancha, así como mantenimiento de equipos e instalaciones.

Estas formulaciones resultan relevantes, pues en el contexto actual es indispensable el acceso y el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con las evaluaciones al Programa Enciclomedia, la escuela es el espacio donde los alumnos han tenido contacto por primera vez con las tecnologías y han desarrollado habilidades digitales, principalmente de tipo instrumental o técnico. El modelo de equipamiento 1:1 resulta más motivante y quizá más orientado para promover el aprendizaje de las habilidades digitales que se proponen en el Acuerdo 592 para la educación básica, pero la pregunta es si la SEP cuenta con los recursos suficientes (financieros, humanos, infraestructura) para operar este tipo de proposiciones. No todas las escuelas en México (particularmente, las rurales, indígenas y multigrado) cuentan con las condiciones de infraestructura adecuadas para la instalación de los equipos. Sobre la conexión a Internet, la SEP está emprendiendo una serie de iniciativas que involucran a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) y a proveedores privados para ofrecer el servicio, el problema es que no todas las entidades federativas tienen disponibilidad financiera para la compra de equipos, contratación de servicios o la estructura para la instalación de la fibra óptica, o bien, la dificultad está relacionada con la geografía del lugar y las posibilidades de cobertura de los proveedores. El tema del mantenimiento es indispensable, debido a que uno de los principales problemas que se reportan en las escuelas es de carácter técnico, por la falta de actualización o reparación de los equipos.

Un asunto relevante en la propuesta de TIC del candidato es desarrollar programas de formación continua y capacitación docente y, como se ha señalado, la evaluación será un mecanismo para contribuir a la definición de las necesidades de los actores en este aspecto. Es preciso ampliar y profundizar las estrategias de capacitación, para que los maestros adquieran las habilidades digitales necesarias, pero sobre todo las incorporen de una forma crítica e innovadora en su práctica profesional.



GQT propone cambios curriculares, que refieren al desarrollo de habilidades digitales, un modelo educativo centrado en el alumno y sus intereses educativos (diferente al modelo educativo centrado en el aprendizaje genérico), la transformación del rol del maestro y el impulso a las comunidades de aprendizaje. Estas propuestas, al menos en el Acuerdo 592 de educación básica, están consideradas.

Por otra parte, el candidato plantea el diseño y la puesta en marcha de medidas orientadas a la renovación tecnológica de los sistemas pedagógicos, tales como:

- Fomentar una nueva dimensión en educación con clases reproducidas en formatos *YouTube* a través de Internet, para expandir el alcance de las políticas para una educación de calidad (Panal, 2012).
- Incorporar las TIC en los procesos educativos para promover la competitividad e inserción de los jóvenes al mercado de trabajo en condiciones más favorables.
- Dar continuidad al Programa Habilidades Digitales para Todos (HDT), el cual desarrolla un modelo integral de enseñanza a través del uso didáctico de las tecnologías en las escuelas, cuyo objetivo es que los alumnos adquieran y creen conocimiento para la vida en general y, en particular, para la vida laboral (IFE, 2012b).

Un asunto relevante es el hecho de complementar los recursos que el sistema educativo ofrece a los docentes con los provenientes de Internet de fácil acceso, como es *YouTube*. Sin embargo, en la propuesta no se menciona el cuidado que habrá que tenerse en su selección y producción para los fines planteados.

Como se ha señalado, una apuesta de GQT es la incorporación de la educación al mercado laboral, y el aprendizaje de las TIC resulta ser una competencia indispensable para ello.

Es importante destacar que el candidato propone crear una entidad específica, dentro de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para desarrollar tecnología nacional e Internet de banda ancha, apoyar infraestructura, así como educación en red y trámites de gobierno, con miras a la definición de una política de Estado a largo plazo en relación con la red.

Aquí surge una pregunta que tiene que ver con las atribuciones de la SCT al respecto y si la SEP es la instancia más pertinente para desarrollar la iniciativa. Sin duda, se requiere el trabajo coordinado de diversas instituciones.



Tecnologías de Información y Comunicación
Propuesta de JVM

La propuesta de la candidata consideraba centralmente los siguientes puntos:

- Dotar a todos los estudiantes de educación media superior con computadora y acceso a Internet y banda ancha. A inicios de la campaña señaló que también los dotaría de un *ipad*, pero después abandonó esa idea o, al menos, dejó de mencionarla.
- Incorporar las TIC en las aulas para mejorar los contenidos que imparten los docentes. Capacitarlos en el uso de estas herramientas.
- Brindar acceso a Internet en bibliotecas, escuelas, plazas comunitarias y espacios de convivencia.
- Dotar de red de fibra óptica para Internet y telefonía en las comunidades rurales, que incluso podría llegar antes que la infraestructura de caminos y carreteras.

Es poco relevante el hecho de dotar de tecnología, si no se acompaña con educación para el uso inteligente de la misma.

Se asume que el acceso a la tecnología *per se* nos hará competitivos. Las posibilidades de competir en el mundo son puestas como eslogan político, más que como una realidad.

¿Por qué habría de interesarnos solo ser competitivos?, ¿acaso no miramos los resultados de tan voraz comportamiento en el *bullying* escolar, por ejemplo?, ¿no valdría la pena que los niños y los jóvenes supieran usar la tecnología para acercarse al mundo de una forma más colaborativa y comprensiva?

La propuesta de la candidata puede ser pertinente, en cuanto que por los circuitos tecnológicos transita, en la actualidad, un gran caudal de información que se convierte en recursos útiles para el aprendizaje. Pero se trata solo de un recurso más, no de un sustituto del maestro, ni de las capacidades que el alumno puede desarrollar.

Las tecnologías son una herramienta, pero lo realmente importante es qué se hace con ella. No se considera pertinente dotar de tecnología solo para ser "competitivos", ¿solo dotar para no quedar a la zaga? La propuesta deberá profundizar en el para qué de la dotación o, en su caso, qué debe entenderse aquí por ser "competitivos", para elevar su relevancia.

En cuanto al financiamiento, las propuestas de AMLO y GQT son más pertinentes que las de EPN, mientras que las de JVM tienen un nivel de pertinencia menor, por ello no se reproducen en el cuadro.

Los contenidos de las propuestas más pertinentes son los siguientes:

Financiamiento *Propuesta de AMLO*

El financiamiento fue uno de los asuntos que mayor presencia tuvo en el discurso educativo de López Obrador durante su campaña. Alrededor de 14.2% de sus propuestas abordaron el tema, lo que equivale a 35 de los 162 registros capturados, siendo el principal asunto de 30, de estos 35 registros, y destacando lo referente al incremento del presupuesto para las universidades públicas y el otorgamiento de becas a estudiantes de educación media superior (EMS).

Con respecto a aumentar los recursos de las universidades públicas, el candidato a la Presidencia por la Coalición Movimiento Progresista señaló que, en caso de convertirse en el próximo presidente de México, aumentaría el presupuesto que anualmente reciben las universidades. En algún momento habló de un incremento de 30 mil millones de pesos, aunque su constante fue la de ofrecer 10 mil millones de pesos anuales.

Para López Obrador esta acción brindaría a los jóvenes más posibilidades de ingresar a la educación superior, pues, en su opinión, año tras año las universidades rechazan a miles de ellos porque los espacios en estas instituciones son insuficientes debido a la falta de presupuesto.

Es innegable que la demanda de ingreso a la educación superior es alta; prueba de ello son los miles de jóvenes que concursan anualmente por un lugar en alguna institución de educación superior (IES) o el hecho de que solo tres de cada diez jóvenes en edad de cursar estudios superiores están en las aulas, y la demanda se incrementará con seguridad en los próximos años debido a la obligatoriedad que recientemente adquirió la EMS. Sin embargo, la asignación de recursos a las universidades públicas resulta insuficiente para satisfacer la demanda de ingreso que enfrentan. Además, suponer que el incremento de recursos resuelve, por sí mismo, el problema de acceso a la educación superior es soslayar la grave inequidad social que prevalece en nuestro país. Por ello, esta propuesta, si se toma de forma aislada, resulta poco relevante y pertinente. De hecho, lo que podría valer la pena es pensar en un financiamiento descentralizado y con criterios de discriminación positiva, así como en el planteamiento de mecanismos para mejorar la eficiencia en el ejercicio de los recursos disponibles o crecientes al nivel de educación superior.

En cuanto al programa de becas para estudiantes de media superior, reiteradas veces ofreció una beca a todos los jóvenes inscritos en una preparatoria o bachillerato público, tal como ocurre en la Ciudad de México, aunque en un par de ocasiones el candidato simplemente decía: “becas para todos los estudiantes de preparatoria”, sin diferenciar entre instituciones públicas o privadas. Asimismo, alguna vez, el abanderado del Movimiento Progresista se comprometió a que el monto de dicha beca fuera el equivalente a medio salario mínimo.

Para valorar esta propuesta se tomaron en cuenta dos situaciones: la primera de ellas es el hecho de que la deserción escolar —que según datos del Instituto Mexicano de la Juventud, en la mayoría de los casos se debe a factores económicos—, en el nivel medio superior, es uno



de los grandes cuellos de botella en el sistema educativo nacional. La segunda es el tema de la cobertura, ya que esta es de alrededor de 50%; esta situación se agrava al considerar que, a partir de este año, la educación media superior será obligatoria.

En este sentido, se consideró que el apoyo financiero a los estudiantes es muy importante, y que la oferta de becas es un medio adecuado para procurar la permanencia en el bachillerato, puesto que el costo de oportunidad de estudiar y no trabajar, o trabajar menos horas, es una razón que se estima de peso para abandonarlo.

No obstante, becar a todos los estudiantes de bachillerato, aun cuando acudan a instituciones educativas públicas, se considera poco prudente, pues no todos ellos necesitan este apoyo.

Para que la propuesta sea una verdadera acción afirmativa, encaminada a la igualdad de oportunidades, requeriría una discriminación positiva, la cual puede darse afinando los criterios para el otorgamiento de becas y, de ser posible, también los criterios para determinar su monto, pues, evidentemente, las condiciones y las necesidades de cada beneficiario determinan el impacto que una beca puede tener en términos de sus oportunidades educativas.

Financiamiento Propuesta de GQT

La propuesta del candidato consiste en:

- Aumentar el gasto en escuelas públicas. Sin embargo, no señala cómo será el financiamiento y la distribución del capital destinado a estas escuelas.
- Aumentar el gasto en ciencia y tecnología (1%). La OCDE sugiere destinar 2.28% del PIB en ciencia y tecnología para acercarse a la inversión que otros países miembros hacen en este rubro. Coincide con el planteamiento del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, quien sugiere incrementar al menos al 1%, lo que es acorde con lo que establece la Ley de Ciencia y Tecnología. Promueve la participación del sector privado en el gasto a ciencia y tecnología. En el contexto de la globalización un indicador de desarrollo es la inversión en este rubro.
- Dotar de becas a los mejores estudiantes en todos los niveles del sistema de educación pública. Reconoce el desempeño del alumno, y podría promover su permanencia en el sistema educativo. No obstante, el planteamiento no aborda ni considera el mismo tipo de apoyo según el contexto de los estudiantes; se presupone que aquellos con alto desempeño son merecedores de tener una beca para permanecer en el sistema educativo.
- Ampliar los recursos para becarios de doctorado, en México y en el extranjero.
- Financiar *software* libre, como bien público. Plantea un escenario de equidad en el libre acceso al *software*; sin embargo, la propuesta no es clara en los mecanismos de financiamiento.



- Eliminar subsidios a combustibles fósiles (gasolina, diesel y gas) y destinar esos recursos a educación, ciencia y tecnología, pobreza e infraestructura. Reforma fiscal. Define claramente una posible vía de financiar las acciones encaminadas a la mejora del sistema educativo en beneficio de la formación de los alumnos. Señala una estrategia viable para redistribuir los ingresos del PIB a fin de favorecer al sistema educativo en función de la calidad de la educación.

Por lo que respecta al tema de la evaluación solo la propuesta de GQT resultó más pertinente que la de EPN.

Evaluación Propuesta de GQT

La evaluación universal es un tema coyuntural, dadas las movilizaciones magisteriales en su contra, los resultados de las pruebas internacionales y el documental *De panzazo*.

La propuesta del candidato, en términos generales, es relevante para el sistema educativo y pertinente en algunos aspectos que aborda. Con la información recabada en sus declaraciones es posible responder a las preguntas: quién, qué, cómo, con qué y para qué evaluar.

Una de las proposiciones en el tema es la creación de un Instituto de Evaluación Educativa ciudadanizado, un IFE de evaluación educativa, como organismo autónomo e independiente, tanto del SNTE como del gobierno federal. Su antecedente se encuentra en una iniciativa de ley a la Cámara de Diputados, por parte del grupo parlamentario del Panal (con fecha de 23 de abril de 2012), para otorgar autonomía constitucional al INEE. Ante la presión del sindicato magisterial para llevar a cabo la evaluación universal de docentes, la propuesta se concretó el 15 de mayo de 2012 con la firma del decreto presidencial que dota de autonomía a este Instituto.

Uno de los cuestionamientos hacia el INEE, desde su creación, fue su falta de autonomía al constituirse como un organismo descentralizado de la SEP. Con la firma del decreto presidencial, se le otorgan atribuciones de carácter técnico para el diseño de una política nacional de evaluación educativa, en los niveles de educación básica y media superior, tanto en el sector público como privado, que comprenda la evaluación de la calidad de la educación y la formación de los maestros en el país. La autonomía tiene la finalidad de garantizar procesos de evaluación transparentes, rigurosos, técnicamente confiables e independientes de la SEP. El Instituto pasa a ser una dependencia del ejecutivo, con autonomía técnica y operativa. Sin embargo, la pregunta es si el INEE tendrá un carácter esencialmente técnico o más un énfasis político.



Uno de los aspectos positivos de esta propuesta es que se descentraliza la evaluación, aportando una mirada externa y objetiva. En contraposición, no se considera la autoevaluación del sistema educativo como complemento de la heteroevaluación por parte del INEE.

Otra propuesta es la creación de instancias independientes de evaluación en las entidades federativas, con la finalidad de dar seguimiento a las trayectorias de los alumnos y diseñar estrategias individualizadas de atención. Se considera relevante y pertinente, pues se otorga a las entidades estatales la atribución de evaluar, focalizando sus necesidades educativas particulares.

La evaluación universal está dirigida a diferentes actores educativos: alumnos, docentes, directores, inspectores y secretarios de Educación. El argumento es que no solo los maestros son los responsables de los bajos resultados educativos, sino también quienes diseñan y operan la política educativa. A nivel discursivo destaca la necesidad de evaluar a los funcionarios públicos de alto nivel, pues se espera que "sean especialistas y no políticos". No obstante, las acciones programáticas se centran en la evaluación de los docentes, debido a que no ofrecen mayor información respecto a los mecanismos de evaluación de los otros actores, sus oportunidades de capacitación y las implicaciones de los resultados. Tampoco es claro si los instrumentos serán los mismos para todos los actores.

Los asuntos a evaluar son los aprendizajes de los alumnos, el desempeño de los actores (docentes, directores, inspectores y secretarios de Educación), la infraestructura, y el sistema educativo en términos de indicadores de equidad y calidad. Un aspecto positivo es que la evaluación involucra no solo a los actores, sino también al mismo sistema educativo. Sin embargo, hay una tendencia hacia los resultados más que hacia los procesos educativos.

En la propuesta, la evaluación universal es obligatoria y se caracteriza por pasar de una evaluación diagnóstica a una formativa y del desempeño. En ese sentido, se busca promover la "meritocracia real" en el sistema educativo, al supeditar las contrataciones, plazas, salarios, incentivos y apoyos a los resultados de la evaluación. Esto resulta relevante, ante las prácticas de corrupción del sindicato. Algunas de las supuestas ventajas de la meritocracia es que promueve la transparencia pública, el acceso y la permanencia a los puestos en igualdad de condiciones y evita obtener beneficios de forma corrupta o por medio de fraude. En algunos países (modelo francés, alemán, británico, americano y el caso colombiano), los resultados han sido una mayor profesionalización de los actores y una reducción de los poderes discrecionales. Sin embargo, la meritocracia también presenta desventajas en sistemas burocráticos tradicionales, si no se acompaña de leyes que la regulen, perfiles de los actores y condiciones institucionales. Asimismo, el mérito (competencia y esfuerzo) parece no ser un criterio tan equitativo, dado que existen otras variables importantes a considerar (como edad, sexo, contextos sociales, etc.). Por otra parte, en su formulación GQT no explicita los criterios en los que se fundamentaría el mérito de los actores educativos.

En relación con lo anterior, algunas acciones e instrumentos de evaluación propuestos son (Panal, 2012):

Evaluación diagnóstica

- Perfeccionar y desarrollar el Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades.
- Diseñar exámenes específicos para detectar debilidades de alumnos y profesores.

Evaluación del desempeño

- Exámenes de oposición o concurso para el ingreso, permanencia y promoción de plazas en el sistema educativo por parte de docentes, directores, inspectores y secretarios de educación.
- Perfeccionar y continuar con la implementación del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes para la obtención de plazas, aplicado y administrado por el Órgano de Evaluación Independiente con Carácter Federalista (OEIF) donde participan autoridades, maestros, observadores ciudadanos de organizaciones sociales, empresariales y de padres de familia.
- Crear una prueba para detectar el valor agregado del profesor y la escuela, que permita orientar el salario de profesores y directores al desempeño.
- Impulsar el desarrollo de la Carrera Magisterial y alta especialización docente.
- Perfeccionar el programa de Carrera Magisterial, cuyo objetivo fundamental es elevar la calidad de la educación a través del apoyo y el fortalecimiento de la profesionalización docente.

Acerca de la propuesta referida a la prueba ENLACE, algunos especialistas (INIDE³, Educación a Debate⁴) la consideran una medida inapropiada porque no ha tenido un impacto significativo en la calidad de la educación en México. Diversas son las razones: los problemas técnicos en su diseño y contenido, los usos de la evaluación y el hecho de convertirse en el currículo nacional. Sin duda, la revisión de la prueba resulta necesaria, pero también es importante preguntar si con la prueba estandarizada es suficiente o se requieren otros instrumentos para llevar a cabo la evaluación diagnóstica del sistema. El candidato no explicita los asuntos que comprenderán la mejora de ENLACE, es decir, a qué obedece la necesidad de perfeccionarla.

³ Véase <http://www.inidedelauia.org/>

⁴ Véase <http://educacionadebate.org/>



Una cuestión que sobresale es el planteamiento de la evaluación diagnóstica y formativa para detectar necesidades específicas de alumnos y maestros, lo cual supone instrumentos diferenciados por actor y decisiones más orientadas a esas necesidades.

Los exámenes de oposición, la prueba para detectar el valor agregado y Carrera Magisterial obedecen a la lógica de la meritocracia y la evaluación del desempeño, por lo que uno de los usos de la evaluación será proponer un sistema de pagos a profesores con base en su desempeño. De manera particular, Carrera Magisterial ha sido objeto de múltiples cuestionamientos, pues el estímulo económico que ofrece está en función del aprendizaje de los alumnos. Algunos de sus efectos nocivos consisten en promover el credencialismo e incentivar el interés de los docentes por aumentar sus ingresos, en detrimento de una mejora en los resultados. Se considera un acierto la pretensión de perfeccionar el programa; sin embargo, en la propuesta están ausentes los procedimientos y los mecanismos para llevarlo a cabo.

GQT plantea una evaluación reglamentada, es decir, sujeta a normas, reglas y estándares, en contraposición a una evaluación improvisada y con fines electorales, por lo que señala la necesidad de que no se convierta en un tema politizado. El SNTE argumenta que los docentes y los directores se han evaluado voluntariamente a través de Carrera Magisterial; sin embargo, el subsistema de educación básica no cuenta con un esquema universal e integral que permita obtener diagnósticos de las competencias profesionales y del desempeño. El sindicato se ha manifestado en favor de la evaluación universal, pero después del proceso electoral y de dotar de autonomía al INEE, algunos estados se han pronunciado por una evaluación opcional, voluntaria y para los maestros adscritos a dicho programa. Para la SEP, los resultados de la evaluación serán usados para ofrecer capacitación a los maestros: "El resultado de las evaluaciones anuales y los criterios de planeación y programación globales del sistema educativo nacional serán las bases para que la SEP determine los programas y capacitación" (Panal, 2012).

Por otra parte, a pesar de que la SEP y el SNTE han reiterado que la evaluación universal de docentes no tiene un carácter punitivo (por el contrario, será con apego al respeto de los derechos laborales), la OCDE sí recomendó a la autoridad educativa despedir a los maestros que no obtengan buenos resultados. La propuesta del Panal consiste en ofrecer "una segunda oportunidad" a los maestros, mediante la capacitación: "Un esquema de capacitación y de incentivos que permita que los profesores que reprobren dichos exámenes puedan reingresar a un sistema educativo moderno, de participación, transparente" (IFE, 2012).

Para el candidato, la evaluación no es un fin en sí misma, por lo que debe servir para incidir en las áreas de oportunidad del sistema educativo. Como se ha mencionado, una finalidad de los resultados es reorientar la formación continua (actualización, capacitación y superación profesional) de los maestros. Al respecto, el Panal envió al Congreso un proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Educación, y Orgánica de la Administración Pública Federal (22 de abril de 2012), que considera el uso de las evaluaciones como insumo para



la formación inicial y continua de los maestros. Este es un aspecto positivo, debido a que sugiere la gestión del conocimiento para atender las necesidades de los actores educativos, de acuerdo con lo propuesto por el sistema.

Para llevar a cabo la evaluación, desde la perspectiva de GQT, se requiere la participación y el compromiso del secretario de Educación y el presidente de la República. También formula como necesaria la intervención del SNTE. Sin duda, este es uno de los actores estratégicos en la definición de la política educativa, sin embargo, su actuación ha tenido repercusiones más desfavorables en la operación de las acciones y en los resultados del sistema educativo. El problema es que no representa las necesidades y los intereses de los maestros, sino de sus líderes.

Temáticas diversas

En el Observatorio se identificó una temática no abordada por la plataforma de Enrique Peña Nieto, pero que es coincidente en dos de los candidatos, en JVM y GQT: se trata de las escuelas de tiempo completo. De las dos propuestas que consideran el tema se valoró como más pertinente la de la candidata (obtuvo 90%, mientras que GQT alcanza 58%) y se expone a continuación.



Escuelas de tiempo completo Propuesta de JVM

Estas escuelas contarían con un horario de 8:00 a 17:00 horas.

En ellas se desarrollarían, por las tardes, luego de la jornada académica tradicional, actividades deportivas, artísticas y de promoción a la lectura, matemáticas, inglés, y los alumnos contarían con amplio acceso a tecnologías.

Enfatizó que las escuelas tendrían infraestructura especial, tal como canchas deportivas y bebederos de agua.

Asimismo, la candidata invitaba a participar a las madres de familia en la elaboración de los alimentos a cambio de una remuneración. Esto fue considerado en la campaña como un proyecto productivo al que tendrían acceso las madres.

Es muy relevante atender qué hacen los niños durante el día, a qué dedican su tiempo y la calidad de lo que hacen durante él. Este no es un asunto que compete solo a la escuela, sino que convoca a todos los actores sociales, principalmente a los familiares. Al haberse modificado las estructuras familiares en la sociedad contemporánea, los niños pasan mucho tiempo solos o al cuidado de otros familiares; no pueden salir a la calle porque esta se ha convertido en un riesgo,

así que están dentro de casa (que, dicho sea de paso, son además casas cada vez más pequeñas, sin patio, sin lugar para jugar y moverse), y sin más opciones que las que brindan los medios y los juegos de video. El mundo de los niños, en términos de actividad física, se ha reducido al mínimo, salvo para quienes pueden contar con cursos extracurriculares donde pueden aprender algo artístico, académico o deportivo. La opción de que eso lo provea la escuela es algo muy interesante, pero se requiere convocar a toda la comunidad, pues docentes y directivos no tienen por qué asumir el peso de lo que es responsabilidad de la sociedad entera.

Es pertinente la propuesta en tanto que busca que las escuelas sean espacios donde los alumnos puedan desarrollar actividades que no son estrictamente académicas, pero que contribuyen a mejorar su formación y calidad de vida. Sin embargo, tendrán que cuidarse elementos que son determinantes en la puesta en marcha de este modelo (que ya tiene cinco años de operación): los alimentos de los alumnos (la cooperativa y el comedor), la labor del docente (no solo la vertiente didáctica, sino también la contractual), y la gestión escolar (la importancia del directivo en el programa), además de los horarios que se pueden tener en escuelas que cuentan con turnos vespertinos. En su propuesta, JVM solo ofrece alternativas de actividades a desarrollar en la escuela, y el esquema de la participación de madres de familia en la elaboración de alimentos a cambio de un ingreso mensual. Pero el resto de los elementos no están siendo considerados, y convertir una escuela de jornada normal o ampliada de tiempo completo requiere tenerlos en cuenta.



ASUNTOS EDUCATIVOS AUSENTES DE LAS CAMPAÑAS

En el Observatorio se identificaron temas ausentes en las propuestas de campaña. Las ausencias en las plataformas de los candidatos permiten reflexionar acerca de lo que el CEE, por su experiencia, considera que es necesario para el sistema educativo mexicano, pero que no es parte del discurso político.

Temas como la calidad, la equidad, nuevos enfoques de aprendizaje que promuevan la educación ambiental, emocional, para la paz, son algunas de las sugerencias que se resumen a continuación.

A pesar de que Peña Nieto hizo mención a diversos temas educativos, como se muestra en el apartado anterior, una gran cantidad de sus propuestas se considera insuficiente y poco programática. Por ello, a continuación se presenta una reflexión en torno a aquellos asuntos que se considera importante retomar o profundizar como parte de su propuesta educativa.

Calidad

A lo largo de su discurso, Peña Nieto menciona la importancia de contar con una educación de calidad. Sin embargo, ¿a qué se refiere con calidad? A partir de su propuesta educativa, tal parece que el énfasis en torno a la calidad está puesto en asuntos como cobertura, infraestructura y dotar de tecnología. Sin embargo, se considera que la calidad es un concepto multifacético, polisémico, multidisciplinario y cambiante, de acuerdo con el contexto en el que se emplea, así también las necesidades, intereses y convicciones de distintos grupos y personas, por lo que no existe una sola definición de ella. Se cuenta con nociones sobre aquello que debe contener, pero no existe una definición unívoca. Por ello, es necesario, en primera instancia, reflexionar sobre la educación que queremos, ¿hacia dónde vamos? y ¿cómo favorecemos la mejora de la calidad de la educación? Un punto de partida sería contar con una perspectiva que permita emprender un proyecto de nación propio, consensado, contextualizado, donde se especifiquen las apuestas y el rumbo para poder enfocarse a ello. Dicha reflexión debe hacerse con las aportaciones de diversos actores, donde se recuperen diversas perspectivas que enriquezcan hacia dónde y cómo se quiere lograr. Se trata de asumir la educación como un compromiso y prioridad, de manera que se pueda construir, mediante el diálogo, un horizonte educativo. Hacer un cambio en la educación requiere diversas acciones integrales e interconectadas, que den rumbo y sentido, pero sobre todo, que lleven al propósito principal: que los alumnos aprendan. Para ello, se debe conocer la situación del país a fin de identificar y poder enfrentar los grandes y principales retos educativos que se demandan. En términos concretos, se piensa que una educación de calidad es aquella que favorece que todos aprendan lo que tienen que aprender, en el tiempo que lo tienen que aprender y ese debe ser el objetivo principal.

Aprendizaje de los alumnos

Se considera que una educación de calidad tiene como prioridad el aprendizaje de los alumnos. Ello implica poner a la escuela en el centro de la educación, que todos tengan claro el objetivo y, sobre todo, para qué y qué han de aprender los alumnos. Para que los alumnos aprendan es importante que se dé un aprendizaje significativo, integral y respetuoso de sus procesos, estilos y estrategias; que se garanticen ambientes escolares y de aprendizaje seguros y motivantes



para todos, así como concebir medidas o programas integrales de atención, por ejemplo de alimentación, cuidado emocional, actividad física, pero no como un requisito u obligación, sino como una oportunidad para promover un desarrollo integral.

Docentes y directores

Peña Nieto hace poca mención a los docentes y los directores, y a la gran relevancia que tienen en el desarrollo de los alumnos. Por ello, se considera fundamental incorporarlos en el discurso y los propósitos que se plantean en la agenda educativa. Los docentes y los directores necesitan estar mejor apoyados y preparados para cumplir sus tareas; debe fortalecerse su profesionalización y otorgarles un acompañamiento y seguimiento pertinentes, de manera que puedan contar con las habilidades y los conocimientos que les permitan desempeñarse favorablemente. Es importante que tengan la oportunidad de emprender procesos de formación continua relevantes, flexibles y orientados hacia la recuperación y la reflexión de la práctica docente, con miras a la mejora continua y que se propicien espacios para el diálogo y la participación de maestros en el diseño de políticas, planes y programas de formación docente.

Comunidad escolar

La comunidad escolar adquiere, cada vez, mayor relevancia en la relación y la repercusión del aprendizaje de los alumnos. A pesar de que se incorporan de manera insuficiente en el discurso de Peña Nieto, es necesario que se propicien y destinen espacios para una mayor participación social, y que se fortalezca la corresponsabilidad de los padres en el tema educativo, de manera que se les involucre en las actividades educativas.

Gestión escolar y administración del sistema

El sistema educativo es quien orquesta el diseño, la implementación y el desarrollo de las políticas educativas. Por ello, su papel es fundamental en el mejoramiento de la educación. Requiere contar no solo con una buena planificación y organización, sino también con una buena capacidad de gestión de la relación entre los diversos actores educativos. Es importante considerar que se otorgue mayor autonomía a las escuelas para alcanzar, con profesionalismo y presupuesto suficiente, la calidad educativa, así como promover una descentralización que permita a las escuelas poner el horizonte de lo académico como centro, construirlo desde dentro y por todos los actores involucrados.

Asimismo, es importante propiciar la articulación de la mesoestructura y de todas las instancias encaminadas a la mejora de la educación, así como promover la continuidad de las políticas educativas.

Planes y programas

Peña Nieto no hace referencia a los planes y los programas pues, al parecer, se queda en un aspecto más administrativo. Sin embargo, es un tema que, indiscutiblemente, debe ponerse en juego, pues es necesario que se cuente con una verdadera articulación entre los niveles educativos y que se revise la estructura de los planes y programas, de manera que resulten relevantes y pertinentes para los alumnos.

Evaluación

La evaluación adquiere vital relevancia cuando hablamos de mejorar la educación, pues nos permite recabar información útil para tomar decisiones sobre el rumbo educativo, por lo que calidad y evaluación van de la mano. Sin embargo, es importante no desvirtuar el sentido de la evaluación como una forma de establecer un *ranking* o como instrumento de control o sanción, sino que debe tener un sentido más integral y una perspectiva de mejora continua. Así, la evaluación no es exclusiva de los alumnos o los docentes, sino que debe permear e involucrar a cada uno de los actores involucrados en la educación y por ello se torna un asunto transversal. Se debe promover una cultura de la evaluación desde una perspectiva más integral; contar con un sistema de evaluación con base, por ejemplo, en estándares y repensar los mecanismos de evaluación para que sean pertinentes, formativos y encaminados a la mejora continua.

Atención a la diversidad y equidad

A lo largo del planteamiento de Peña Nieto, se hace poca referencia a aspectos relacionados con la equidad. Sin embargo, se considera un asunto o un enfoque que debe permear cualquier agenda educativa, con el propósito de acortar las brechas de desigualdad. Para ello, se debe partir del conocimiento de la situación del país y contemplar acciones o políticas de discriminación positiva, en pro de las escuelas y los actores más desfavorecidos.



Varias de las propuestas educativas de Andrés Manuel López Obrador versaron sobre otros asuntos, entre los que se destacan alimentación, políticas públicas vinculadas a la educativa, servicios comunitarios, programas extraescolares, etc. De acuerdo con el Observatorio Electoral del CEE, 14.2% (35 de los 162 registros elaborados) de las propuestas capturadas se clasificaron bajo la categoría de "Otros", siendo este el asunto principal en 25 de las propuestas registradas; sin embargo, la entrega gratuita de útiles y uniformes escolares a niños y adolescentes que cursan el preescolar, la primaria y la secundaria fue un asunto mencionado al menos en siete de las 25 propuestas capturadas, por lo que se convirtió en un ofrecimiento constante durante su campaña. Rara vez se especificó si este apoyo se entregaría, exclusivamente, en las escuelas públicas, pero se puede inferir que así sería, ya que la propuesta surge de una iniciativa que se lleva a cabo desde hace algunos años, en el Distrito Federal, para los alumnos de este tipo de escuelas.

Aplicar esta propuesta con algún criterio de discriminación positiva —no anunciado por López Obrador— sería un beneficio relevante y pertinente para las familias conformadas por alrededor de 52 millones de mexicanos que, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) viven en condiciones de pobreza, y para las cuales la compra de uniformes y útiles escolares representa un gasto gravoso. Conviene tener presente que, en caso de otorgar este apoyo de manera generalizada, se estaría dando un subsidio innecesario a las familias de las que forman parte 21.8 millones de mexicanos que, según el CONEVAL no son ni pobres ni vulnerables, es decir, no presentan carencias sociales y disponen de recursos suficientes para cubrir el costo de uniformes y útiles escolares. Lo anterior resta pertinencia a la propuesta, pero no anula su correspondencia con las necesidades de las familias ni la hace irrelevante, puesto que la mayoría de los mexicanos requiere un subsidio de esta índole.

Para concluir esta parte del informe conviene mencionar que el tema sobre equidad estuvo presente, de manera implícita, en la mayoría de las propuestas educativas que Andrés Manuel López Obrador promovió durante su campaña presidencial, aunque apenas 6.9% de los registros dan cuenta de propuestas donde se hace explícito este asunto. De las 17 registradas por el Observatorio Electoral del CEE, únicamente 14 abordan la equidad como asunto principal, y destacan aspectos relacionados con becas, desayunos escolares y otros apoyos como transporte escolar y el acceso a la educación.

Todas estas propuestas se valoraron como altamente relevantes y pertinentes en cuanto que se encaminan a la justicia social, y se traducen como esfuerzos para igualar condiciones en contextos sumamente desiguales, como los que caracterizan al país, donde los principales beneficiarios serían los niños, adolescentes y jóvenes de sectores social, cultural, económica y educativamente vulnerables, cuyas oportunidades son limitadas —y muchas veces determinadas— por sus condiciones de origen.

Reflexión sobre la propuesta educativa de Andrés Manuel López Obrador

De acuerdo con los registros capturados en la base de datos del Observatorio Electoral del CEE, el candidato a la Presidencia por el Movimiento Progresista propone beneficiar a los estudiantes otorgándoles becas para sus estudios, uniformes, útiles y desayunos escolares, u ofreciéndoles la posibilidad de ingreso a una institución educativa, entre otros beneficios de similar naturaleza; sin embargo, ninguna de las propuestas capturadas aborda lo referente al proceso de aprendizaje como tal, no hay registro de alguna sugerencia concreta que permita a los estudiantes adquirir claridad de lo que deben aprender, y que les brinde la posibilidad de convertirse en sujetos activos en sus propios procesos educativos.

Las propuestas de López Obrador, si bien enuncian la necesidad de transformar el modelo pedagógico en aras de formar niños y jóvenes más participativos y creativos, que dejen de lado el memorismo para trascender a lo reflexivo, no consideran, de manera contundente, lo referente a las competencias, las capacidades y los intereses de cada estudiante, ni ofrecen sugerencias para que se encamine hacia su zona próxima de desarrollo, y sea respetuoso de sus procesos, estilos y estrategias de aprendizaje.

Si la calidad de la educación ha de ser una prioridad en el próximo sexenio, es fundamental y prioritario tener presentes estos aspectos. Asimismo, la formación docente habrá de ser uno de los ejes principales de la política educativa.

Al respecto de este último asunto, López Obrador esgrimió un par de propuestas, y si bien estas enfatizaron la importancia del acompañamiento y seguimiento constante y pertinente para que los docentes puedan contar con las habilidades y los conocimientos que les permitan desempeñarse favorablemente, ninguna de ellas hizo referencia a la necesidad de propiciar espacios para el diálogo y la participación de los profesores, de manera que sus requerimientos orienten el diseño de políticas, planes y programas de formación docente. Tampoco sugirieron alternativas para atender aspectos emocionales de la formación docente, los cuales es necesario atender, dado lo demandante de su profesión en este sentido.

Por otra parte, el tema de las escuelas normales también estuvo ausente en las propuestas educativas de este presidenciable quien, en un par de ocasiones, habló acerca de la importancia de “trabajar tenazmente en las escuelas normales para que las nuevas generaciones de maestras y maestros tengan cada vez un mejor nivel académico, técnico, pedagógico, pero también ético”. No obstante, el asunto de que las escuelas normales sean instituciones educativas de un nivel académico que amerite la denominación de “nivel superior”, que formen y profesionalicen, de manera cabal, a sus alumnos respecto a la tarea futura de ser docentes, fue un tema que quedó desdibujado en las propuestas educativas de López Obrador.

Otro aspecto que no fue considerado en las propuestas educativas que expuso AMLO en relación con la formación docente, fue el diseño de un dispositivo eficiente para disminuir la

rotación de docentes y directores en las escuelas, principalmente en las rurales (sin detrimento de las condiciones de los docentes mismos).

Estos asuntos, ausentes en el discurso educativo del candidato presidencial del Movimiento Progresista, son particularmente relevantes porque su atención beneficiaría a la práctica docente y, en consecuencia, impactaría favorablemente el aprendizaje y el rendimiento de los estudiantes.

Los temas transversales como la educación para la paz, la formación en derechos humanos y con perspectiva de género, la prevención de la violencia, entre otros, fueron parte del vacío en la propuesta educativa de López Obrador. Pocas veces este candidato hizo alusiones directas sobre estos asuntos, y prácticamente no abordó la posibilidad de tratarlos desde la escuela.

Asimismo, y pese a que todo su discurso gira en torno al tema de la equidad, la educación multicultural y bilingüe tampoco fue eje de alguna de sus propuestas, lo cual es muy significativo considerando que, por un lado, y según el 5º Informe de Gobierno, hay 15.7 millones de indígenas en México y, por otro, que la educación indígena ha sido, históricamente, uno de los talones de Aquiles de la política educativa mexicana.

Si la política educativa del próximo sexenio no considera estos asuntos será difícil avanzar en una atención a la diversidad con equidad, y en la promoción de una educación para la solidaridad y la justicia social.

Además de enunciar los vacíos en las propuestas educativas de López Obrador, conviene mencionar, para concluir esta segunda y última parte de este informe, aspectos que si bien no están ausentes quedaron desdibujados; por ejemplo, algunas cuestiones en educación básica, pues los registros capturados muestran una tendencia de este candidato para abordar lo relacionado con la educación media y superior. Prueba de esto es el tema de la cobertura pues, pese a que en 2010 México apenas contaba con 22.3% y 16% de la población mayor de 15 años con secundaria y primaria concluida, respectivamente, según datos del INEGI, López Obrador no formuló propuestas que pudieran modificar favorablemente estas cifras.

Por otra parte, este presidenciable sugirió hacer algunas modificaciones al currículo de educación básica, como incorporar la filosofía, la historia, la literatura y el civismo, así como convertir la lectura en asignatura independiente, y dar más apoyo a la formación artística y deportiva; sin embargo, ninguna de sus propuestas aboga por una revisión profunda de los planes y los programas de estudio, ni en cuanto a la pertinencia de los enfoques de cada asignatura, lo que es mucho más relevante y pertinente que la mera incorporación de contenidos, los cuales, además, ya forman parte del currículo.

Al respecto del tema de planes y programas de estudio, otra ausencia en el discurso educativo de AMLO fue la Reforma Integral a la Educación Media (RIEMS), la cual aboga por un marco curricular común. El candidato no retomó esta parte del debate sobre EMS en sus propuestas educativas, siendo que, ante la reciente obligatoriedad de este nivel, será de suma importancia que durante el próximo sexenio se logre avanzar en una reforma que fortalezca la formación media superior.

La política educativa que delineó Andrés Manuel López Obrador en sus propuestas de campaña, sin duda, tienen puntos de mejora, pero también fortalezas; quizá la más característica de ellas es su tendencia a acciones compensatorias que mejoren las condiciones educativas de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad. Es cierto que algunas de las acciones concretas que él propone para ello no siempre se valoraron como relevantes y pertinentes, pero se tiene la convicción de que México requiere una política educativa que trabaje en pro de la equidad y para erradicar la desigualdad. Por ello, se recomienda valorar y reconsiderar la viabilidad de las propuestas compensatorias que este candidato sugirió en materia educativa durante la contienda por la Presidencia de México para el sexenio 2012-2018.

JVM

Los asuntos que no fueron abordados por la candidata, aunque se consideran relevantes, son:

- La educación media superior no es básica pero ya es obligatoria; es necesario asumir completo el reto de la formación de los jóvenes, que es más que brindarles un espacio en la escuela y garantizar su inserción al mercado laboral.
- Grandes ejes articuladores entre preescolar y primaria, y entre secundaria y media superior, ¿cuáles son los eslabones perdidos?
- Portafolios de seguimiento del desempeño de alumnos de preescolar a media superior, ¿qué hereda un docente a otro de año en año?, ¿quién da seguimiento al logro de un niño en la escuela? Esa información no puede proveerla un examen de opción múltiple.
- Evaluación en un rol de herramienta para el aprendizaje, devolvamos a las aulas (maestros y docentes) el legítimo derecho que tienen a decir qué aprenden y cómo saben que aprenden, para que sean capaces de trazar las rutas hacia el aprendizaje. Es preciso delimitar los alcances de los tipos de evaluación que actualmente se están utilizando, y diseñar aquellos que, en efecto, contribuyan al aprendizaje y la mejora.
- Una política educativa centrada en la formación más que en la rendición de cuentas; es fundamental que el sistema se haga cargo de los procesos no solo de los resultados.
- Comprender y analizar los vínculos entre violencia y escuela, para convertirla en centros de educación para la paz y la promoción de valores como la cooperación, solidaridad y sentido de comunidad, más que el individualismo y la competencia.
- Escuela promotora de la salud alimentaria y de hábitos saludables.
- En este sexenio se cumplirán las metas del milenio. Fundamentalmente, tocan la educación básica en cuanto a cobertura, pero allí hay muchas cosas que tienen que ver con género, pobreza, prevención del SIDA, etc. Conviene hacer un balance respecto a lo que se ha cumplido, qué falta, y si las metas suscritas siguen siendo prioritarias.
- Escuelas promotoras de ambientes de aprendizaje emocional y no solo académico, para todos los actores escolares. Trabajar en pro de la colaboración, del cooperativismo, escuelas humanizadoras.



GQT

Los temas que no fueron abordados en la plataforma del candidato y que se consideran centrales para el sistema educativo son:

- Niveles educativos: educación inicial, educación media superior.
- En educación superior se plantean acciones generales, no se abordan asuntos particulares de los tipos de servicio que ofrece (se centra en la educación normal, la ciencia y tecnología y el nivel de doctorado).
- Modalidades educativas: educación indígena, educación de adultos, formación para el trabajo, educación a distancia, educación especial.
- No atiende a otras poblaciones como los niños en situación de calle, los niños migrantes.
- Temas transversales: equidad de género y educación ambiental.
- Los temas que menos abordó fueron cobertura (hace especial énfasis en la educación superior, y en ella al nivel de posgrado) e infraestructura (construcción de edificios, espacios deportivos y alianzas público-privadas).
- No habla de políticas de federalización educativa, aunque fue uno de los asuntos de los que hizo mención en torno a los resultados de las pruebas internacionales.
- No propone acciones compensatorias para generar igualdad de oportunidades educativas (de inicio y de resultados).



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CEPAL. *Sociedades de la información en América Latina y el Caribe: desarrollo de las tecnologías y tecnologías para el desarrollo*, Santiago de Chile, CEPAL, 2008.
- CEE. “Observatorio de la propuesta educativa de los candidatos a la Presidencia en el periodo intercampaña o veda electoral”, México, CEE, 2012.
- Instituto Federal Electoral-Coordinación Nacional de Comunicación Social.** “Comunicado de prensa núm. 227”, México, IFE, 8 de julio de 2012a. Disponible en <http://www2.ife.org.mx/portal/site/ifev2/menuitem.92faac40ea85399517bed910d08600a0/?vgnnextoid=7a24e8cb99e58310VgnVCM1000000c68000aRCRD>
- Instituto Federal Electoral.** “Plataforma electoral Partido Nueva Alianza”, México, IFE, marzo de 2012b.
- Panal.** “Plataforma Presidencial del Panal”, México, Panal, abril de 2012.

